Los *Pompeii de Tucci*. Un apunte sobre la extensión e importancia del *nomen Pompeius* en la Hispania Ulterior (Bética)

Luis Amela Valverde

Grupo CEIPAC[1]. *Universidad de Barcelona*

La ciudad turdetana (Str. 3, 2, 2) o túrdula (Ptol. 2, 4, 9) de *Tucci* (Martos, prov. Jaén) era *colonia immunis* (Plin. *NH* 3, 12) con el nombre de *Colonia Aug(usta) Gemella Tuccitana* gracias a las inscripciones (CIL II 1674, 1676, 1680, 1686[2])[3]. Se ha considerado que recibiría de C. Julio César (*cos.* I 59 a. C.) la categoría de municipio[4], y con Augusto (27 a. C.-14 d. C.)[5] se convierte en colonia *ca.* el año 15-14 a. C., en donde se asientan veteranos de las legiones *X Gemella* y

[1] Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto I+D+I2009-2011 HAR2008-00210.

[2] Otra referencia en CIL II 3278.

[3] Serrano Delgado, 1981, 203; 1987, 15. Padilla Monge y López Castro, 2006, 934.- Pérez Centeno, 1999, 354 considera que esta concesión la recibiría *Tucci Vetus*.

[4] Serrano Delgado, 1981, 211; 1982, 438; 1987, 46. Padilla Monge y López Castro, 2006, 934. Cruz Andreotti, 2007, 484. Barceló y Ferrer, 2007, 531 consideran que *Tucci* era una colonia cesariana.

[5] Brunt, 1971, 587 y 591. Serrano Delgado, 1981, 210; 1982, 435; 1987, 43. Montenegro, 1986, 181. González Román, 1991, 90 y 107. Pérez Centeno, 1999, 354. Corrales Aguilar, 2002a, 323. Sáez Fernández, 2002, 422. Padilla Monge y López Castro, 2006, 934. Bravo, 2007, 161. Cruz Andreotti, 2007, 484. Plácido, 2008, 137; 2009, 425.- Plácido, 2008, 137 señala que al constatarse en la ciudad de *Tucci* las tribus Sergia y Galeria, la colonia augústea podría haberse efectuado bajo un plan de César.

Universidad Pontificia de Salamanca